INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Asunción, 01 de julio de 2013.

NOTA D.G.B.S. Nº 1040 /2013.

Ing. DOUGLAS ONETO BONZI , Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.S.D. :

De mi consideración:

Lic. EMILCE DIANA LOVERA SEQUEIRA, en mi carácter de Titular de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION , me dirijo al SEÑOR DIRECTOR con relación a su Nota DNCP/NOTA Nº 16066 /2013 de fecha 04 de junio de 2013, por el cual se comunica que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas la Contratación con ID Nº 260182, VE Nº 21/13 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE IMATINIB (CRISTAL BETA) 100 mg. Comprimido/capsula"

Al respecto, se aclara que el Departamento de Famacoterapeutica, generador del pedido de adquisición de los productos, incluye el medicamento de referencia en un llamado a Licitación Publica, LPN Nº 112/12 para 18 meses de consumo.

Asimismo, el Departamento de Farmaterapeutica por Nota Interna de fecha 21 de junio de 2013, refiere que al realizar un nuevo pedido de adquisición, la existencia del producto era para un tiempo estimado y se aclaraba que dichos productos estaban sufriendo un incremento en la utilización del mismo; a raíz de la dilatación de la LPN Nº 112/12, fue necesario generar el pedido de compra urgente por parte del Jefe del Servicio de Hemto-Oncologia del H.C. en fecha 7 de marzo de 2013, procediéndose a la convocatoria conforme a la Ley 2051/03.

El detalle de Numero de Catalogo del Producto de referencia es el siguiente: ITEM 1.Cod.9954.Codigo de Catalogo: 51111705-004 IMAATIMIB (cristal beta) comprimido/capsula.

Por lo expuesto mas arriba, rogamos la difusión de la presente contratación a través del portal de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Lic. EMILCE DIANA LOVERA SEQUEIRA
Directora Interina
DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS